



6000273

MTRA. MARIA MATILDE ORTEGA LABOURDET
DIRECTORA FACULTAD DE ODONTOLOGIA XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **4 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CIRUJANO DENTISTA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA HUMANA II	7	SEC2	IPPL	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
ANATOMIA HUMANA II	7	SEC3	IPPL	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
CLINICA DE DIAGNOSTICO	5	SEC1	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
CLINICA DE ORTODONCIA	5	SEC1	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
CLINICA ESTOMATOLOGICA INTEGRAL	5	SEC4	IPPL	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
FARMACOLOGIA	6	SEC1	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
HISTOLOGIA	7	SEC3	IOD	TANIA CHAVEZ PRIEGO	549.92	FAVORABLE	
PATOLOGIA BUCAL	3	SEC1	IPPL	TANIA CHAVEZ PRIEGO	543	FAVORABLE	
				CLAUDIA OLGUIN YOBAL	535	NO FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 19 de enero de 2018

DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD